



IV-98-804

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Directorio del Comité de Damas del Colegio de Abogados de Loja, ha designado a la matrona lojana Señora MARINA RIOFRIO DE VIVANCO, "MADRE SIMBOLD 1998 - 1999";

Que corresponde al Congreso Nacional ratificar las designaciones cívicas y ciudadanas que reconocen los méritos intelectuales y de servicio social a la comunidad;

Que es necesario solidarizarse cívicamente con dicha designación; y,

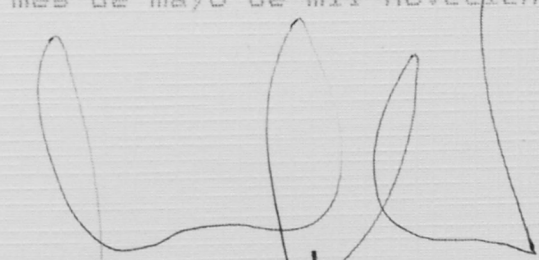
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la Señora MARINA RIOFRIO DE VIVANCO, por haber merecido tan alta distinción que enorgullece a la mujer ecuatoriana y lojana en particular.

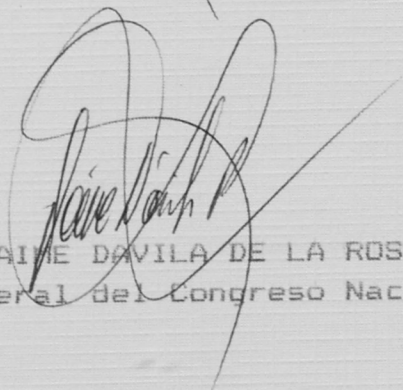
Delegar al señor Licenciado LIDEBELLO PADILLA TORRES, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a la Señora Marina Riofrío de Vivanco, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE

Presidente del Congreso Nacional



Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA

Secretario General del Congreso Nacional, (E)